

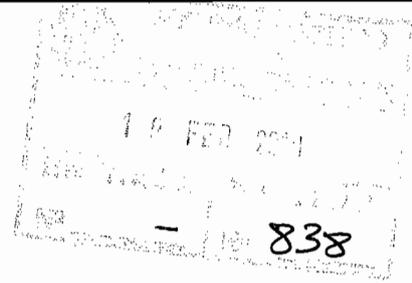


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 3 de Febrero de 2.010.

Miguel Esteban a 18 de Febrero de 2010



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 3 de Febrero de 2.010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 3 de Enero de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

35. * José Ángel Gallego Tebar (3). Vallado metálico en C/ Copenhague, 25.
 * Sofía Patiño Patiño (4). Poner lápida de granito en Cementerio Municipal.
 * Carmen Patiño Velasco (6). Pilares para reforzar estructuras en C/ Remigio Cantos,
14. * Parroquia San Andrés Apostol (5). Reformar tejados sacristía en Plaza Generalísimo,
 * Pilar Tebar Fernández (8) Reforma cuarto baño en C/ General Mola, 78.
 * José Damián Verdugo Ramos (7). Reformar fachada en C/ José Antonio, 5.
 * Saturnino Rodrigo Mayoral (9). Cambiar baños, cocina, etc. En C/ Londres, 7.
 * Julia Torres Navarro y Román Torres Navarro (10). 3 parcelaciones en C/ Santa Ana y C/ Almenara de 90 m2, 78 m2 y 77 m2. ~~4~~
 * Julia Torres y Román Torres Navarro (11). Parcelación en Prolongación en C/ Valencia, C/ Toboso de 460 m2.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 2/10 adjunta por importe de 66.180,16 Euros de fecha 3 de febrero de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 03-02-10

9/10	Alcaldía	Contratación de publicidad en distintos medios de comunicación	- ABC - El Día de Toledo (Fitur) - Onda Cero (Fitur)	3.737,52 Euros
10/10	Alcaldía	Propuesta para el convenio anual de Publicidad de Radio Azul.	- Radio Azul	2.505,60 Euros
11/10	Servicios	Propuesta de gasto para material de fontanería para los distintos edificios e infraestructuras públicas	- Varias	6.000,00 Euros
12/10	Servicios	Propuesta de gasto para material eléctrico para los distintos edificios públicos.-	- Varias	6.000,00 Euros
13/10	Servicios Sociales	Propuesta de gasto para la ayuda a O.N.G.S. para la ayuda a Haití	- Ayuda a Haití	1.000,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
03-02-10**

4/10	Alcaldía	Contrato de la Actuación del día 13-02-2010	- Orquesta BAILÓN-GO	4.060,00 Euros
5/10	Alcaldía	Contrato de la Actuación del día 14-02-2010	- Duo BAILÓN-GO	754,00 Euros
6/10	Alcaldía	Renovación del contrato de mantenimiento del Hardware	- Ofimática Manchega	1.278,90 Euros
7/10	Alcaldía	Renovación del contrato de mantenimiento del Software	- Ofimática Manchega	2.302,18 Euros
8/10	Obras y Servicios	Presupuesto para el cuerpo de Bomba de la Depuradora.	- Moreno Reparaciones Eléctricas, S.L.	1.641,00 Euros
9/10	Alcaldía	Presupuesto para la publicidad y promoción del Miguel Esteban durante el ejercicio 2010	- TeleToledo	9.280,00 Euros
10/10	Alcaldía	Presupuesto para la publicidad y promoción del Miguel Esteban durante el ejercicio 2010	- Radio Surco Castilla La Mancha	1.624,00 Euros
11/10	Alcaldía	Presupuesto para la publicidad y promoción del Miguel Esteban durante el ejercicio 2010	TV La Mancha	2.958,00 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. M^a Ángeles Velasco Jiménez (3495/09). Solicita la construcción de una sepultura de su padre José Luis Velasco Sanabrias. Se acuerda estudiar e informar por el Concejal Delegado del Servicio.

4.1.2. Argimiro Argumanez Argumanez (116/2010). Solicita la baja del vado permanente de la C/ San Antón, 13, a la vista del informe de la Policía Local se acuerda dar la baja, debiendo presentar la placa en las oficinas municipales.

4.1.3. Agustina Carriazo Felipe (3179/09). Expone los daños producidos en fachadas y techo del inmueble situado en c/ Costeras y solicita sea inspeccionado por el técnico municipal. A la vista del informe del Aparejador emitido el 15 de diciembre de 2009, sobre las consecuencias de los daños producidos por una avería en la red general de agua.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda remitir a la Compañía de Seguros el expediente por entender los daños producidos a consecuencia de la citada avería en la red.

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art.

22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Informar favorablemente la siguiente licencia de apertura:

- Balneario Las Palmeras, S.L. para instalar Bar-Cafetería y Churrería en C/ San Antón,
7.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo. Angel Parra Requena.